

**5. Garantías.**

- a) Provisional: 1.822,30 euros.  
 b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.  
 6. Obtención de documentación e información.  
 a) Entidad: Universidad de Cantabria (Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación - Sección de Contratación).  
 b) Domicilio: Avda. de Los Castros, S/N.  
 c) Localidad y código postal: Santander - 39005.  
 d) Teléfono. (942) 201 032 / 202 202.  
 e) Telefax: (942) 201 049.  
 f) Página Web (Perfil de Contratante): <http://www.unican.es/WebUC/Unidades/uccp/Servicios/pcontratante/>.  
 g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.

**7. Requisitos específicos del contratista:**

- a) Clasificación: grupo: ---, subgrupo: ---, categoría: ---  
 b) Otros requisitos: Los indicados en el Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.**

- a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.  
 b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares.  
 c) Lugar de presentación:  
 1ª. Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria.

2ª. Domicilio: Avenida de Los Castros, s/n.

3ª. Localidad y código postal: Santander - 39005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

e) Admisión de variantes: No.

**9. Apertura de las ofertas.**

- a) Entidad: Universidad de Cantabria.  
 b) Domicilio: Avda. de Los Castros s/n.  
 c) Localidad: Santander.  
 d) Fecha: 26 de junio de 2009.  
 e) Hora: 10:30.

**10. Otras informaciones:**

a) Criterios de adjudicación:

1- Oferta económica anual: Hasta 5 puntos.

2- Ampliación del horario de la prestación del servicio: Hasta 3 puntos.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 15 de mayo de 2009.-El rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

09/8393

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

*Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número tres del vigente presupuesto general.*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el expediente de modificación de créditos número tres dentro del vigente Presupuesto General, estará de manifiesto en la Secretaría de esta entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Cabuérniga, 22 de mayo de 2009.-El alcalde (ilegible).

09/8472

#### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

*Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto consolidado para el 2008, incluido el presupuesto del Organismo Autónomo Radio Camargo, bases de ejecución y plantilla de personal.*

El Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 28 de mayo 2009 aprobó inicialmente para el ejercicio 2009, el presupuesto consolidado, incluido el presupuesto del organismo autónomo Radio Camargo, bases de ejecución y plantilla de personal.

En cumplimiento del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, el expediente queda expuesto al público en la oficina de Intervención para que los interesados, en el plazo de quince días, puedan formular ante el Pleno alegaciones. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Camargo, 29 de mayo 2009.-El alcalde-presidente, Ángel Duque Herrera.

09/8466

#### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

*Aprobación inicial y exposición pública de los expedientes de reconocimiento extrajudicial de crédito números 1/2009 y 2/2009 del Ayuntamiento de Camargo y 1/2009 del Organismo Autónomo Radio Camargo.*

Por medio del presente se hace público que el Ayuntamiento de Camargo, en sesión celebrada el 28 de Mayo 2009 ha adoptado acuerdo de aprobación de los expedientes de reconocimiento extrajudicial de crédito números 1/2009 y 2/2009 del Ayuntamiento de Camargo y 1/2009 del Organismo Autónomo Radio Camargo.

Dichos expedientes se exponen al público en la Intervención Municipal con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones frente a los mismos, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y dirigidas al Ayuntamiento Pleno. De no presentarse reclamaciones, el acuerdo quedará elevado a definitivo.

Camargo, 29 de mayo 2009.-El alcalde-presidente, Ángel Duque Herrera.

09/8470

#### AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

*Aprobación de la cuenta general 2008, expediente 375/2007.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 25 de mayo de 2009, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2008, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Marina de Cudeyo, 26 de mayo de 2009.-El alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.

09/8464

#### AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

*Anuncio de exposición al público de la cuenta general para el ejercicio 2008.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las